



La seguridad
es de todos

Mindefensa

**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO” A 31 DE
DICIEMBRE DE 2019**
(Cifras en pesos colombianos)

I. NOTAS SOBRE ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA

Que LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA “GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”, - ESDEG, es una entidad pública, creada mediante el Decreto 453 del 1 de Mayo de 1909, constituida como una Institución de Educación Superior con carácter universitario de régimen especial con dependencia del Comando de las Fuerzas Militares - Ministerio de Defensa Nacional y con inscripción 2904 en el Sistema Nacional de Información del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Institución de Educación Superior, cumpliendo con lo emanado por la Ley 30 de 1992, la cual organiza el Servicio Público de Educación Superior y en donde se contempla el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral, garantiza la autonomía universitaria y consagra las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra. El Tratamiento de régimen especial se visualiza en el artículo 1371 de la citada Ley 39 de 1992, que expresa: “La Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, que adelanten programas de educación superior y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), continuarán adscritas a las Entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturaleza jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme a lo dispuesto en la presente Ley”.

Mediante Resolución No. 4192 del 17 de Mayo de 2016, cambia la denominación de la razón social, así: **Artículo 1** “....Aprobar la disposición No. 016 del 27 de Abril de 2016, expedida por el Comandante General de las Fuerzas Militares, “ Por la cual se crean los departamentos de Maestría en Estrategia y Geopolítica; Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa; la Sección de contratación y la oficina de Autoevaluación, se estructura la Organización y las Tablas de Organización y Equipo (TOE) de la Escuela Superior de Guerra y se cambia la denominación por Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” y se deroga la disposición No. 037 del 27 de Julio de 2015.

Cabe aclarar, que la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” no se encuentra incurso en procesos de supresión, fusión, escisión o liquidación.

fn

1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

La Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", es una institución de Educación Superior universitaria, de régimen especial que cuenta con autorización para ofrecer programas de educación superior, según el artículo de la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 expedida por el Congreso de Colombia.

La Escuela Superior de Guerra hace parte del Comando General de las Fuerzas Militares, tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá, en la carrera 11 número 102 58.

PROGRAMAS EDUCATIVOS - ACTIVIDAD PRINCIPAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

Cursos de Ascensos

- *Título: Curso de Altos Estudios Militares (CAEM)*
- *Título: Curso de Estado Mayor (CEM)*
- *Título: Curso de Información Militar (CIM)*
- *Título: Curso de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CIMPOR)*
- *Título: Curso Avanzado de Información Militar para Profesionales Oficiales de Reserva (CAIMPOR)*
- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional para Oficiales del Cuerpo Administrativo (CIDENAL)*

Postgrados

- *Título: Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA*
- *Título: Maestría en Estrategia y Geopolítica*
- *Título: Especialización en Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa*

Cursos de Extensión

- *Título: Curso Integral de Defensa Nacional (CIDENAL)*
- *Título: Curso de Orientación sobre Defensa Nacional (CODENAL)*
- *Título: Curso de Agregados Militares (CAMI)*
- *Título: Diplomado de Seguridad y Defensa Nacionales*
- *Título: Diplomado de Familia*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa*
- *Título: Diplomado en Ciberseguridad y Ciberdefensa en el Ámbito Jurídico*
- *Título: Diplomado en Seguridad Multidimensional*
- *Título: Diplomado en Oceanopolítica*

Que el PLAN ESTRATÉGICO ESDEG 2030 refiere que La ESDEG cuenta con tres centros de investigación propios, el Centro de Estudios Estratégicos para la Seguridad y Defensa Nacionales-CEESEDEN, el Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad-CREES y el Centro de Investigación en Conflicto y Memoria Histórica Militar-CICMHM y con los grupos de investigación registrados en Colciencias, Centro de Gravedad, Masa Crítica y Derechos Humanos, DICA y Justicia. Al mismo tiempo, ESDEG proyecta su pensamiento a través de la página web y de la publicación de las revistas "Fuerzas Armadas", "Estudios en Seguridad y Defensa" y en libros con difusión nacional e internacional.

1.2.1. MISIÓN

La Escuela Superior de Guerra, forma líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa Nacionales, a través de programas interdisciplinarios de educación.

1.2.2. VISION

Para el 2030, la Escuela Superior de Guerra-ESDEG será una Institución de Educación Superior con programas de posgrado acreditados, que forma líderes integrales, innovadores, generadores de conocimiento y pensamiento estratégico, en Seguridad y Defensa Nacionales, con el propósito de contribuir al desarrollo del Estado y afrontar los escenarios cambiantes de futuro, con impacto internacional.

1.2.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Proyectar a la Escuela como referente investigativo de acuerdo con los núcleos del conocimiento establecidos.
2. Fortalecer los programas académicos y la extensión, para incrementar la calidad educativa.
3. Afianzar el potencial del Talento Humano, para incrementar las competencias, el sentido de pertenencia y el trabajo en equipo.
4. Integrar las capacidades administrativas, logísticas y tecnológicas para responder al funcionamiento moderno y efectivo de los programas académicos.
5. Fortalecer el sistema Integrado de Gestión y Control de la ESDEG.
6. Afianzar la proyección social, la internacionalización y la interacción con los graduados para visibilizar nacional e internacionalmente, el desarrollo académico de la ESDEG.

1.2.4 POLITICA DE CALIDAD

La Escuela Superior de Guerra como Institución de Educación Superior, en cumplimiento de su misión y del marco normativo que le aplica, se compromete con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, para asegurar la calidad académica, y satisfacer las necesidades y

expectativas de los clientes y partes interesadas con quien interactúa; a través de herramientas de planeación y gestión, el mejor uso de los recursos disponibles y con capital humano competente.

La Escuela Superior de Guerra fue certificada por BUREAU VERITAS bajo la norma ISO 9001:2015.

NOTA 2. REGIMEN CONTABLE APLICABLE - DECLARACIÓN EXPLÍCITA Y SIN RESERVAS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

La ESDEG da aplicación al Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), a través de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; las Políticas y Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

NOTA 3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 LAS BASES DE MEDICIÓN UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno en su numeral 6.3. Medición de los Elementos de los Estados Financieros, para reconocer un elemento en los Estados Financieros, este debe tener un valor que se haya determinado con fiabilidad. La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. Este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en el reconocimiento y en la medición posterior.

- Medición de los activos, las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, y valor de mercado.
- Medición de los pasivos, las bases de medición aplicable a los pasivos son: costo; costo re-expresado, costo amortizado y valor del mercado.

3.2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta la vigencia 2017, los Estados Financieros de la ESDEG, fueron preparados bajo la Resolución No 354 de 2007, la cual adoptó el Régimen de Contabilidad Pública conformado por el Plan General de Contabilidad Pública expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se adoptó el Régimen de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública; mediante la Resolución 355 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Plan General de Contabilidad Pública integrado por el Marco Conceptual, y la Estructura y Descripción de las Clases; Mediante Resolución 356 de 2007, expedida por la CGN, se adoptó el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el

Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables y los Instructivos Contables.

A partir del 1° de enero de 2018, se da cumplimiento a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública; el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

Que mediante Resolución No. 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución No. 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".

La ESDEG internamente da cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Defensa Nacional en materia contable, las cuales se mencionan en las políticas relacionadas a continuación en concordancia con la Resolución No. 533 de 2015 para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de acuerdo con los lineamientos básicos y generales emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo: Son recursos controlados por el Ministerio de Defensa y Policía Nacional que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros los cuales pueden ser propios o de terceros.

En circunstancias y condiciones normales se aplicarán los siguientes rangos de vida útil para la propiedad planta y equipo:

CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	RANGOS DE VIDA ÚTIL
SEMOVIENTES	Entre 2 y 18 años (a partir del traslado al servicio)
EDIFICACIONES	Entre 2 y 150 años
EMBALSES, REPRESAS Y CANALES - OBRAS CIVILES	Entre 2 y 150 años
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	Entre 2 y 50 años
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 2 y 50 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 2 y 40 años
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 2 y 30 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMUNICACIONES	Entre 2 y 30 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 2 y 15 años
EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO	Entre 2 y 90 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL	Entre 2 y 80 años (según sus componentes)
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	Entre 2 y 40 años
EQUIPO DE TRANSPORTE BLINDADO DE COMBATE	Entre 2 y 40 años (según sus componentes)
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	Entre 2 y 30 años
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Según peritaje.

Política No 02 – Inventarios: Son activos adquiridos los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agrícolas, que se tengan con la intención de:

- a) distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación y
- b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

Política No 03 - Beneficios a Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la

normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Política No 04 - Cuentas por cobrar: Se reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por las Unidades Ejecutoras en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Política No 05 – Ingresos: Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad.

Política No 06 – Intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Política No 08 - Cuentas por pagar: Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Política No 09 - Cuentas por orden: Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados. También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

Política No 14 – Efectivo y equivalentes al efectivo: Son recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Política No.15 – Otros activos: Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Política No.16 – Presentación Estados Financieros: Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, el Ministerio de la Defensa Nacional aplicarán los criterios establecidos en esta política contable, como son: estados financieros con propósito de información general, estados financieros consolidados, y estados financieros individuales.

El detalle y ampliación de cada política se encuentra en la Sección de Contabilidad de la ESDEG para consulta en medio magnético.

En el manejo de la información contable existen aplicativos de apoyo que colaboran en la rendición y control de la información financiera; como los siguientes:

- SAP, aplicativo de apoyo en el manejo de bienes, activos fijos e inventarios, produce estados financieros de control.
- SIATH, aplicativo para el control de personal y nómina.
- SINU, aplicativo para control de órdenes de matrícula

NOTA 4. LOS JUICIOS, DIFERENTES DE AQUELLOS QUE INVOLUCREN ESTIMACIONES, QUE LA ADMINISTRACIÓN HAYA REALIZADO EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD Y QUE TENGAN UN EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN EL RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS O EN OTRAS NOTAS.

El Ministerio de Defensa Nacional a través del Comité de implementación estableció como criterios de materialidad para el reconocimiento de ciertos elementos y hechos económicos, los siguientes:

- Los bienes cuyo costo unitario sean inferiores a 50 Unidades de Valor Tributarios (U.V.T) deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico del Ministerio de Defensa SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Lo anterior, no se aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones reservadas (operacionales) bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades, planta y equipo sin considerar su valor.

- En el Ministerio de Defensa Nacional solo se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 1.000 SMMLV de la vigencia. Para los bienes de Sanidad Militar, el valor material para efectos de deterioro y por lo tanto para evaluar si existen indicios de deterioro es de 500 SMMLV de la vigencia.

NOTA 5. LOS SUPUESTOS REALIZADOS ACERCA DEL FUTURO Y OTRAS CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES REALIZADAS AL FINAL DEL MES, QUE TENGAN UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE OCASIONAR AJUSTES IMPORTANTES EN EL VALOR EN LIBROS DE LOS ACTIVOS O PASIVOS DENTRO DEL PERIODO CORRIENTE.

Método de Depreciación y/o Amortización, de Activos

El Ministerio de Defensa Nacional, en atención a restricciones existentes en aspectos relacionados con la seguridad y reserva en el manejo de la información, adoptó como método de depreciación y/o amortización aplicables a las propiedades, planta y equipo e intangibles, el método de línea recta para reconocer la pérdida de la capacidad operacional por el uso de los activos, la cual es calculada para cada bien en forma individual de acuerdo con las vidas útiles determinadas con referencia a los rangos establecidos en la política contable y en el Manual de Procedimiento Administrativos y Contables para el manejo de Bienes, a través del sistema de Información Logística SILOG.

Método de Valuación de Inventarios

La metodología de valuación de inventarios se encuentra formalizada, a través de la política contable de Inventarios y en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo de Bienes, el cual establece el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de promedio ponderado, para el caso de los reparables en condición de serviciales o reparados se aplicará el método de identificación, a través del Sistema de Información Logística - SILOG.

Beneficios a Empleados pos-empleo

El pasivo pensional del Ministerio de Defensa Nacional es determinado a través de un cálculo actuarial elaborado por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social Ltda., utilizando como factor de descuento la tasa de interés técnico del 4.8% fijada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante decreto 2783 de 2001. El modelo que se utiliza es el denominado Modelo de Distribución Multinomial, porque en lugar de tener dos posibles resultados, se tiene K resultados como son: invalidez, muerte, asignación de retiro, desvinculación y ascensos. Adicionalmente se utiliza metodología bayesiana estableciendo una función a priori y un posteriori para permitir establecer un modelo predictivo que permita establecer la información pasada para obtener posibles resultados a futuro.

NOTA 6. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO EN EL PROCESO CONTABLE O EN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS.

6.1 Limitaciones de orden operativo

En la ESDEG utilizan el aplicativo SAP para el manejo de bienes complementado con el Sistema SIIF Nación II y sistema SINU para el control de las órdenes de matrículas, al cierre de diciembre de 2019, la situación de los sistemas de información es la siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	SIIF	SINU	SILOG
1. Escuela Superior de Guerra	X	X	X

Con la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal de gastos e ingresos para el año 2019, se han presentado inconvenientes para registrar oportunamente las operaciones en el Sistema SIIF, generando demoras en los procesos administrativos y en la implementación y parametrización del nuevo catálogo, mientras se solucionan los incidentes en los diferentes niveles, técnicos y funcionales, especialmente en el catálogo presupuestal de ingresos.

Por la funcionalidad del Sistema de Información Financiera SIIF II, la Central Contable del Comando General debe hacer reclasificaciones manuales, por cuanto algunas parametrizaciones a nivel presupuestal no realizan la afectación contable correctamente, el sistema no cuenta con el módulo de almacenes y activos fijos, por cuanto se debe realizar cargue manual de dicha información, tomada del aplicativo SAP.

De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al auxiliar PCI de conexión. Cuando el macroproceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto.

6.2 Limitaciones de Administración de Personal:

La ESDEG, logró contar con el equipo requerido para el cumplimiento de funciones, sin embargo, para los casos en que se presentan licencias de maternidad, vacaciones, traslados, bajas y demás, dicho personal no es reemplazado, ocasionando mayor carga laboral para el personal de las dependencias. En algunas subunidades no se cuenta con el personal de planta suficiente en el área administrativa, siendo necesario contratar personal por prestación de servicios.

La implementación del nuevo catálogo presupuestal ha generado que el flujo de información requerida demande mayor exigencia, controles, tiempo, reportes e informes que deben ser conciliados en poco tiempo generando un aumento en la carga laboral del personal del área administrativa.

Así mismo con la implementación para el año 2019 del nuevo catálogo presupuestal, en el procedimiento de homologación de las cuentas por pagar presupuestales constituidas, se estableció como responsabilidad del contador el cargue del archivo plano a través del Sistema SIIF Nación, actividad que se adelantó en forma simultánea con el cierre del periodo contable de 2018.

Adicionalmente para la vigencia 2019 en la transacción de obligación se estableció como responsabilidad de las áreas contables la selección de la máxima desagregación del rubro presupuestal de gasto (usos presupuestales), el cual no tiene efectos contables, sin embargo, demanda tiempo de los funcionarios, el cual es necesario para la ejecución de las demás actividades propias del proceso contable. Esto sin contar, que con la implementación del nuevo catálogo presupuestal se masificó la utilización de rubros de gasto con la modalidad de usos contables que mejoran la producción de información, pero demandan de mayor análisis y cuidado al momento de elaborar la transacción de obligación en el SIIF Nación, análisis que se generaba anteriormente en la Sección de Presupuesto.

NOTA 7. LA INFORMACION QUE PERMITA A LOS USUARIOS DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EVALUAR LOS OBJETIVOS, LAS POLÍTICAS Y LOS PROCESOS QUE APLICA PARA GESTIONAR EL CAPITAL.

El Ministerio de Defensa Nacional en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados contables para cada subunidad administrativa y presupuestal, y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de cada Unidad Ejecutora; igualmente, determinó procedimientos de elaboración y plazos de rendición de Estados Contables, consistentes con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

La información reportada por el Ministerio de Defensa Nacional es tomada fielmente de los libros de contabilidad que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, el cual constituye el sistema oficial cuyas transacciones se encuentran soportadas en cada etapa del proceso contable; tal como lo establece el artículo 34 del Decreto 2674 de 2012

compilado en el Decreto 1068 de 2015. Cabe indicar, como excepción que los grupos de cuentas 44 y 54, están sometidos a un proceso de eliminación de operaciones internas de conformidad con el nuevo Marco Normativo.

De igual forma los documentos físicos soportes del proceso contable se archivan y conservan según la Ley General de Archivos No 594 de 2000, en cada Unidad Ejecutora de la Entidad.

El Estado de Situación Financiera de la ESDEG está incluido dentro de la consolidación que presenta el Ministerio de la Defensa Nacional a la Contaduría General de la Nación.

SISTEMA CUENTA UNICA NACIONAL - SCUN

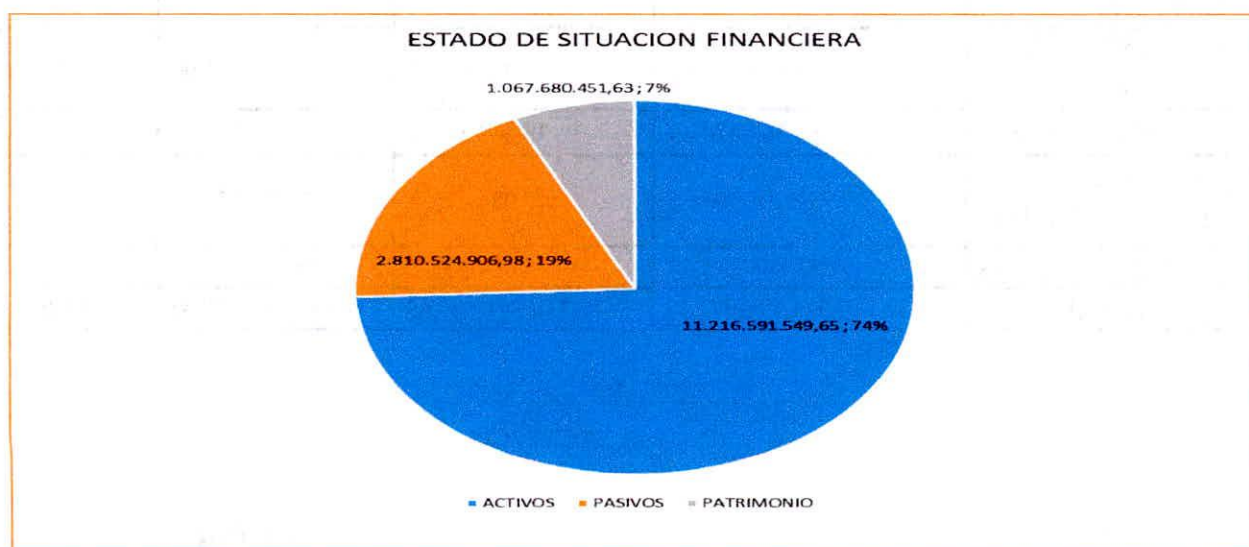
De acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, ingresaron al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN para el manejo de los recursos administrados, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, hasta que sean requeridos por las entidades para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.

OPERACIONES INTERNAS ENTRE UNIDADES EJECUTORAS

El Ministerio de Defensa Nacional en aras de garantizar el cumplimiento del nuevo marco Normativo en lo que refiere al artículo 2º de la Resolución 620 de 2015, el cual establece “Cuando las entidades sujetas a la aplicación de la Resolución 533 de 2015 organicen el proceso contable a través de unidades o centro de responsabilidad contable, estos aplicaran, integralmente el Catálogo General de Cuentas dispuesto en el anexo de la presente Resolución para el registro de sus operaciones y la entidad definirá un procedimiento interno conducente a la eliminación de la totalidad de las operaciones entre dichas unidades o centros de responsabilidad, cuando deba presentar información como una sola entidad”, mediante circular 449 de 2018, estableció los lineamientos para la identificación y eliminación de las partidas relacionadas con los siguientes conceptos: Traslado de bienes, traslado de fondos, traslado de obligaciones y traslado de gastos

II. NOTAS SOBRE ASPECTOS ESPECÍFICOS

1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



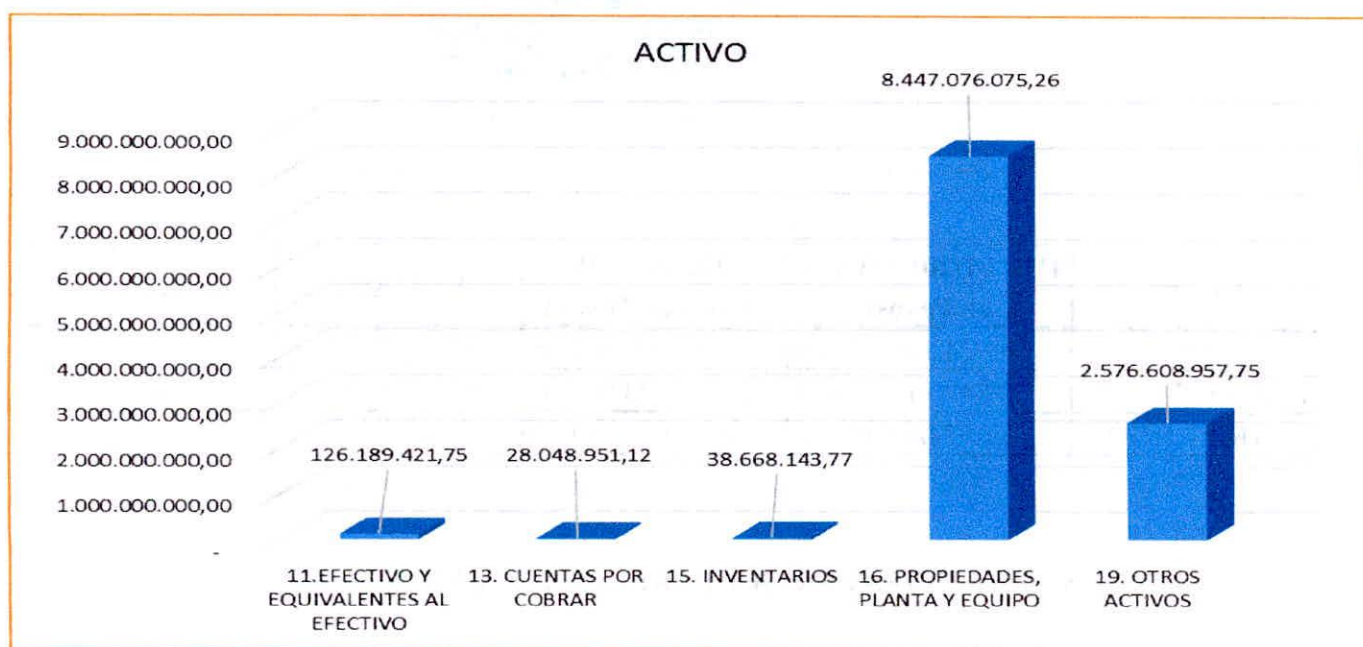
CLASE	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
ACTIVOS	9.924.135.972,33	11.216.591.549,65	1.292.455.577,32	13%	74%
PASIVOS	849.919.114,38	2.810.524.906,98	1.960.605.792,60	231%	19%
PATRIMONIO	1.067.680.451,63	1.067.680.451,63		0%	7%

2. SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CUENTAS

a. COMPOSICION DEL ACTIVO

94

GRUPO	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
11.EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26.125.884,75	126.189.421,75	100.063.537,00	383,01%	1,13%
13. CUENTAS POR COBRAR	101.699.104,12	28.048.951,12	- 73.650.153,00	-72,42%	0,25%
15. INVENTARIOS	83.363.470,45	38.668.143,77	- 44.695.326,68	-53,62%	0,34%
16. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.759.104.294,51	8.447.076.075,26	687.971.780,75	8,87%	75,31%
19. OTROS ACTIVOS	1.953.843.218,50	2.576.608.957,75	622.765.739,25	31,87%	22,97%
TOTAL	9.924.135.972,33	11.216.591.549,65	1.292.455.577,32	13,02%	100,00%



Dentro del el Estado de Situación Financiera de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" al cierre del mes de diciembre de 2019, refleja un aumento en las cuentas del Activo del 13%, que en valor absoluto es de \$ 1.292.455.577,32 pesos, producto de la variación del saldo de bancos, devolución de iva entidad de educación superior, traslado de activos fijos, la depreciación de los bienes de acuerdo con su vida útil y amortización de diferidos.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, se aplicó un análisis horizontal a nivel de subcuentas del Estado de Situación Financiera para determinar variaciones superiores al 30%, por tal razón tenemos las siguientes revelaciones así:

NOTA 1 - Grupo 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El grupo de efectivo y equivalentes al efectivo presenta un grado de participación a nivel del activo total del 1.46%, con un saldo al cierre de \$ 126.189.421,75 pesos, saldo correspondiente a fondo interno.

En la fecha de cierre del presente mes no alcanzaron a ser constituidos algunos ingresos en la libreta del Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN, los cuales serán constituidos en el mes siguiente.

CODIGO	DESCRIPCION	NOVIEMBRE 01/2019 (Valor en Pesos)	NOVIEMBRE 30/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	152.779.652,44	26.125.884,75	-126.653.767,69	-82,90%	0,26%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	152.779.652,44	26.125.884,75	-126.653.767,69	-82,90%	100%
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	152.779.652,44	26.125.884,75	-126.653.767,69	-82,90%	100%

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta de fondo interno, así:

SALDO A 30 DE NOV DE 2019 GASTOS PERSONAL	12.255.700
SALDO A 30 DE NOV DE 2019 FONDO INTERNO	13.870.185
SALDO CTA 111005	26.125.885
SALDO A 30 DE NOV DE 2019	13.870.185
Recaudo Ingresos Servicios Educativo-corrientes	430.907.877
Recaudo Ingresos Servicios Educativo-anticipados	550.203.840
Recaudo Ingresos Suscripción revistas FFMM	4.000
Aportes de Biblioteca	-
Ingresos devolución IVA	86.558.795
Giro SCUN	- 768.000.000
Devolución recursos en admón. MINTIC	- 185.003.000
Devolución ingresos académicos	- 2.352.275
SALDO CUENTA BANCOS F. INTERNO	126.189.422
SALDO EXTRACTO BANCARIO A 31 DE DIC 2019	126.189.422
DIFERENCIA	-

NOTA 2 – Grupo 15 – INVENTARIOS

El grupo Inventarios tiene una participación del 0.45% del total de los activos, que equivalen a \$ 38.668.143,77 pesos, constituido principalmente por los conceptos de llantas y accesorios; papelería y útiles y accesorios, combustibles y lubricantes, elementos de construcción; elementos de estímulos, los cuales corresponden a los bienes de consumo necesarios para el cumplimiento del cometido estatal.

La entidad cuenta con el Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo de bienes, actualizado mediante resolución 9529 de diciembre 26 de 2017, a través del cual se establecen los lineamientos básicos necesarios para la adecuada gestión administrativa, logística y financiera de los bienes de la entidad.

CODIGO	DESCRIPCION	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
1.5	INVENTARIOS	83.363.470,45	38.668.143,77	- 44.695.327	-53,62%	45,00%
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	83.363.470,45	38.668.143,77	- 44.695.327	-53,62%	100,00%
151409	Repuestos	7.433.880,57	8.506.120,00	1.072.239	-14,42%	22,00%
151423	Combustibles y lubricantes	19.111.400,00	17.867.450,00	- 1.243.950	-6,51%	46,21%
151424	Elementos y materiales para construcción	636.020,00	161.330,00	- 474.690	-74,63%	0,42%
151490	Otros materiales y suministros	56.182.169,88	12.133.243,77	- 44.048.926	-78,40%	31,38%

La subcuenta 151424 elementos y materiales para la construcción, cierra con un saldo de \$ 161.330,00 pesos, y una disminución con respecto al mes anterior del 74.63% que en valor absoluto es de \$ 474.690,00 pesos, producto de salidas al servicio.

La subcuenta 151490 Otros materiales y suministros, cierra con un saldo de \$ 12.133.243,77 pesos, presenta una disminución del 78.40% con respecto al mes anterior, que en valor absoluto es de \$ 44.048.926,11 pesos, esta cuenta comprende los movimientos producto de la entrada por valor de \$ 1.265.798,64 pesos, del contrato No. 272-2019 con Toolbox Solutions SAS., cuyo objeto es el Suministro de material de construcción y elementos de ferretería a precios unitarios fijos con destino a la ESDEG y una salida al servicio por valor de \$ 45.314.724,75 representados en material de ferretería y estímulos.

NOTA 3 – Grupo 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedades, planta y equipo tiene una participación del 75.31% del total de los activos, que equivalen a \$ 8.447.076.075,26 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de activos fijo de acuerdo con la Política No 01 - Propiedad, planta y Equipo establecida por el MDN, presenta una variación positiva frente al mes anterior del 8.9%.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación.

1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.759.104.294,51	8.447.076.075,26	687.971.780,75	9%	100%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	652.707.871,34	2.975.000,00	- 649.732.871,34	-100%	0,04%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	26.432.093,01	-	- 26.432.093,01	-100%	0,00%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	15.625.611,52	2.975.000,00	- 12.650.611,52	-81%	0,04%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	610.650.166,81	-	- 610.650.166,81	-100%	0,00%
1.6.50	REDES, LÍNEAS Y CABLES	4.978.505,00	4.978.505,00	-	0%	0,06%
1.6.50.10	Líneas y cables de telecomunicaciones	4.978.505,00	4.978.505,00	-	0%	0,06%
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.726.108.034,41	3.784.306.534,29	1.058.198.499,88	39%	44,80%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	407.394.071,41	1.465.592.571,29	1.058.198.499,88	260%	17,35%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	84.432.166,00	84.432.166,00	-	0%	1,00%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	1.146.124.907,77	1.146.124.907,77	-	0%	13,57%
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	281.276.865,40	281.276.865,40	-	0%	3,33%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	650.715.158,65	650.715.158,65	-	0%	7,70%
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	156.164.865,18	156.164.865,18	-	0%	1,85%
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	10.511.920,00	10.511.920,00	-	0%	0,12%
1.6.60.08	Equipo de apoyo terapéutico	10.511.920,00	10.511.920,00	-	0%	0,12%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.118.457.557,88	1.118.457.557,88	-	0%	13,24%
1.6.65.01	Muebles y enseres	914.399.816,85	914.399.816,85	-	0%	10,83%
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	204.057.741,03	204.057.741,03	-	0%	2,42%

1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.930.063.344,64	3.930.063.344,64	-	0%	46,53%
1.6.70.01	Equipo de comunicación	1.852.535.394,45	1.852.535.394,45	-	0%	21,93%
1.6.70.02	Equipo de computación	2.077.527.950,19	2.077.527.950,19	-	0%	24,59%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.395.882.812,99	1.395.882.812,99	-	0%	16,53%
1.6.75.02	Terrestre	1.395.882.812,99	1.395.882.812,99	-	0%	16,53%
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	8.500.907,99	8.500.907,99	-	0%	0,10%
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	8.500.907,99	8.500.907,99	-	0%	0,10%
1.6.80.90	Otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	-	-	0%	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	- 2.088.106.659,74	- 1.808.600.507,53	279.506.152,21	-13%	-21,41%
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	-	-	-	0%	0,00%
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	- 3.659.019,93	- 3.674.543,29	- 15.523,36	0%	-0,04%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	- 286.384.210,21	- 376.830.112,94	- 90.445.902,73	32%	-4,46%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	- 3.186.577,05	- 3.215.645,87	- 29.068,82	1%	-0,04%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	- 206.390.561,59	- 212.036.786,02	- 5.646.224,43	3%	-2,51%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	- 1.026.200.082,95	- 1.050.341.950,43	- 24.141.867,48	2%	-12,43%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	- 154.802.778,78	- 158.841.735,69	- 4.038.956,91	3%	-1,88%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 3.400.751,65	- 3.444.872,18	- 44.120,53	1%	-0,04%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-	-	-	0%	0,00%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	- 404.082.677,58	- 214.861,11	403.867.816,47	-100%	0,00%

La subcuenta 163707 Maquinaria y Equipo, presenta una disminución del 100% que en valor absoluto es de \$ 26.432.093,01 pesos, producto del procedimiento aplicado para la baja en este tipo de activos de acuerdo con la resolución No. 381 de 2019, así:

163707	Maquinaria y Equipo	26.432.093,01	
		DB	CR
163707	Maquinaria y Equipo		26.432.093,01
168515	Depreciación acumulada PPyE	18.217.058,10	
589019	Perdida en baja de Activos no financieros	8.215.034,91	
	SUMAS IGUALES	26.432.093,01	26.432.093,01

La subcuenta 163709 Muebles, enseres y equipo de oficina, presenta una disminución del 81%, que en valor absoluto es de \$ 12.650.611,52 pesos, producto del procedimiento aplicado para la baja en este tipo de activos de acuerdo con la resolución No. 381 de 2019, así:

163707	Muebles, enseres y equipo de oficina	12.650.611,52	
		DB	CR
163707	Muebles, enseres y equipo de oficina		12.650.611,52
168515	Depreciación acumulada PPyE	8.632.427,65	
589019	Perdida en baja de Activos no financieros	4.018.182,94	
	SUMAS IGUALES	12.650.610,59	12.650.611,52

La subcuenta 163710 Equipo de comunicación y computación, presenta una disminución del 100%, que en valor absoluto es de \$ 610.650.166,81 pesos, producto del procedimiento aplicado para la baja en este tipo de activos de acuerdo con la resolución No. 381 de 2019, así:

163710	Muebles, enseres y equipo de oficina	610.650.166,81	
		DB	CR
163707	Muebles, enseres y equipo de oficina		610.650.166,81
168515	Depreciación acumulada PPyE	380.072.175,46	
589019	Perdida en baja de Activos no financieros	230.577.991,35	
	SUMAS IGUALES	610.650.166,81	610.650.166,81

La subcuenta 165504 Maquinaria Industrial, cierra con un saldo de \$ 1.465.592.571,29 pesos, presenta un aumento del 260% que en valor absoluto es de \$ 1.058.198.499,88 pesos, producto del desglose de los activos muebles del edificio de aulas y su respectivo traslado del CENAC Usaqué a la ESDEG, así:

BIENES TRANFERIDOS	VALOR
SISTEMA HIDRAÚLICO DE PRESIÓN	1.274.486,88
EQUIPO EYECTOR:(INCLUYE DOS MOTOBOMBAS)	7.455.633,92
SECCIONADOR DUPLEX TRIPOLAR E	10.823.517,32
EQUIPO DE MEDIDA EN MEDIA TEN	17.716.459,08
INTERRUPTOR INDUSTRIAL TIPO A	25.686.887,68
TRANSFORMADOR NORMALIZADO SEC	39.461.797,20
ASCENSOR DE TRANSPORTE VERTIC	117.800.000,00
ASCENSOR DE TRANSPORTE VERTIC	117.800.000,00
ASCENSOR DE TRANSPORTE VERTIC	117.800.000,00
ASCENSOR DE TRANSPORTE VERTIC	117.800.000,00
PLANTA ELÉCTRICA MARCA PEL PO	175.854.858,16
EQUIPO CONTRA INCENDIO UL/FM	308.724.859,64
TOTAL TRANSFERENCIA ANTES DE DEPRECIACION	1.058.198.499,88
TOTAL VR DEPRECIACION	79.634.805,12
VR NETO TRANSFERENCIA CTA 442807	978.563.694,76

La subcuenta 168504 Maquinaria y Equipo, cierra con un saldo de \$ 376.830.112,94 pesos, presenta un aumento del 32% que en valor absoluto es de \$ 90.445.902,73 pesos, producto del movimiento mensual del desgaste sistemático de los bienes por valor de \$ 10.811.097,61, además del valor de la depreciación transferida por valor de \$79.634.805,12 pesos correspondiente al traslado de los bienes a la cuenta 165504 Maquinaria Industrial por parte del CENAC Usaquén. Para el mes de noviembre de los corrientes, los demás activos fijos no presento variación mayor al 30%.

NOTA 4 – Grupo 19 – OTROS ACTIVOS

El grupo de Otros Activo tiene una participación del 22.97% del total de los activos, que equivalen a \$ 2.576.608.957,75 pesos, en este grupo se reconoce todos los bienes de categoría de otros activos tales como gastos pagados por anticipado tales como seguros, suscripciones y afiliaciones e intangibles.

Su registro y control se adelanta a través del Sistema de Información Logística SAP, implementado por el Ministerio de Defensa Nacional como sistema complementario de información reconocida en SIIF Nación, así:

CODIGO	DESCRIPCION	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
1.9	OTROS ACTIVOS	1.953.843.218,50	2.576.608.957,75	622.765.739,25	31,87%	100,00%
1.9.05.01	Seguros	20.307.883,38	14.044.945,93	-6.262.937,45	-30,84%	0,55%
1.9.05.05	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	31.045.000,00	73.177.857,02	42.132.857,02	135,72%	2,84%
1.9.05.08	Mantenimiento		23.510.533,17	23.510.533,17	0,00%	0,91%
1.9.70.07	Licencias	1.896.763.822,68	1.896.763.822,68	-	0,00%	73,61%
1.9.70.08	Softwares	705.057.648,97	1.275.152.648,97	570.095.000,00	80,86%	49,49%
1.9.75.07	Licencias	-361.014.840,67	-365.849.231,17	-4.834.390,50	1,34%	-14,20%
1.9.75.08	Softwares	-338.316.295,86	-340.191.618,85	-1.875.322,99	0,55%	-13,20%

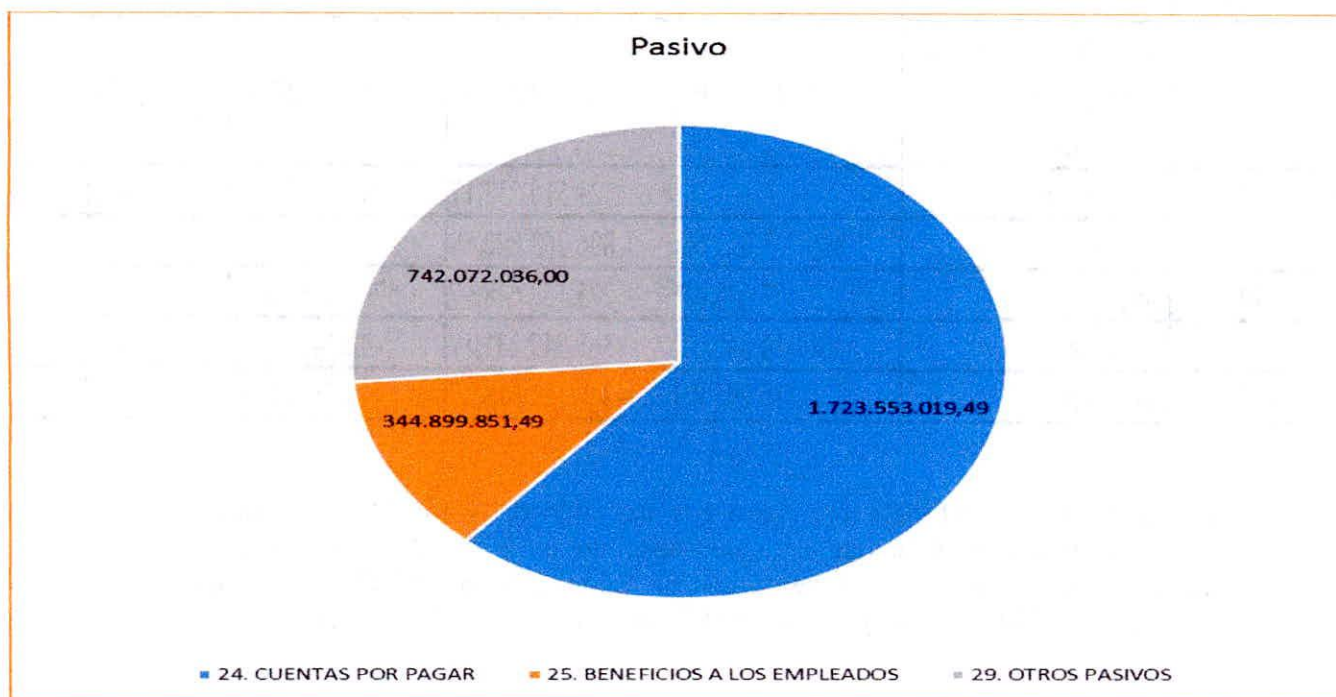
La subcuenta 190501 Seguros, cierra con un saldo de \$ 14.044.945,93 pesos, presenta una disminución del 30.84% que en valor absoluto es \$ 6.262.937,45 pesos, producto de la amortización por seguro todo riesgo con un valor de \$ 561.497,98; seguro daño material por valor \$ 4.072.534,55 pesos y seguro SOAT por valor \$ 1.628.905,42 pesos.

La subcuenta 190505 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, cierra con un saldo de \$ 73.177.857,02 pesos, presenta un aumento del 135.72% que en valor absoluto es \$ 42.132.857,02 pesos producto del movimiento corriente del mes en el reconocimiento del contrato No. 275-2019 cuyo objeto es el sostenimiento anual de la solución integral del servicio de edición y publicación de revistas científicas y académicas en formato digital, gestión del prefijo DOI (DIGITAL OBJECT IDENTIFIER), sistema OJS (OPEN JOURNAL SYSTEMS) y edición y publicación de libros científicos y académicos resultado de investigación en formato digital y la implementación del sistema OMP (OPEN MONOGRAPH PRESS), por valor de \$ 49.886.894,40 pesos y la amortización del periodo por concepto de servicio de edición de revistas científicas y suscripción de base de datos por valor de \$ 7.754.037,38 pesos.

La subcuenta 197008 Softwares, cierra con un saldo de \$ 1.275.152.648,97 pesos, presenta un aumento del 80.86% que en valor absoluto es de \$ 570.095.000,00 pesos, producto del reconocimiento de la virtualización de contenidos mediante el contrato 311-2019 con la Universidad Militar Nueva Granada, cuyo objeto es el servicio de diseño, construcción, desarrollo, virtualización, implementación y demás actividades necesarias para la puesta en marcha de la plataforma LMS con la que tiene suscripción el Ministerio de Defensa Nacional con

destino a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" por valor de \$ 570.095.000,00 pesos, que mediante oficio No. 119176 de fecha 26 de Dic de 2019 se emitió concepto técnico de virtualización suscrito por la Señora TC. Elizabeth Bocarejo Bautista, Jefe Departamento de Diseño y Producción Virtual, donde conceptúan que obedece a un producto de software, del cual se espera obtener un potencial de servicio en cobertura de oferta educativa.

b. COMPOSICION DEL PASIVO



DESCRIPCION	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
24. CUENTAS POR PAGAR	154.691.092,37	1.723.553.019,49	1.568.861.927,12	10,14%	61,32%
25. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	317.373.451,01	344.899.851,49	27.526.400,48	9%	12,27%
29. OTROS PASIVOS	377.854.571,00	742.072.036,00	364.217.465,00	96%	26,40%
TOTAL PASIVO	849.919.114,38	2.810.524.906,98	1.960.605.792,60	231%	100,00%

El Pasivo presenta un aumento del 231% producto de la variación por efectos de pago de pasivo y reconocimiento de cuentas por pagar por efectos de la no disponibilidad de PAC final de vigencia, reconocimiento de los Beneficios empleados a corto plazo los cuales en aplicación del principio de devengo son previamente reconocidos, reconocimiento de los ingresos recibidos por anticipado por concepto de matrículas, de conformidad con el nuevo marco normativo contable, el grupo más representativo corresponde a cuentas por pagar en un 61.32%, está representado en la obligaciones por adquisición de bienes y servicios, retenciones en la fuente a favor de la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital entre otros.

Los hechos relevantes y representativos de acuerdo con la circular CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018, tenemos así:

NOTA 5 – Grupo 24 – CUENTAS POR PAGAR

El grupo Cuentas por pagar, tiene una participación del 18.20% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 154.691.092,37 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas:

CODIGO	DESCRIPCION	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
24	CUENTAS POR PAGAR	154.691.092,37	1.723.553.019,49	1.568.861.927,12	1014,19%	100,00%
240101	Bienes y servicios	13.357.243,20	715.496.134,01	702.138.890,81	5256,62%	41,51%
240722	Estampillas	4.311.028,00	4.398.376,00	87.348,00	2,03%	0,26%
243603	Honorarios	2.029.760,00	6.241.705,00	4.211.945,00	207,51%	0,36%
243605	Servicios	6.462.364,00	9.824.876,00	3.362.512,00	52,03%	0,57%
243608	Compras	793.258,00	485.738,00	- 307.520,00	-38,77%	0,03%
243615	Rentas de trabajo	11.176.762,00	2.277.762,00	- 8.899.000,00	-79,62%	0,13%
243625	Impuesto a las ventas retenido.	6.010.032,00	8.807.317,00	2.797.285,00	46,54%	0,51%
243626	Contratos de construcción	5.649.205,00	205,00	- 5.649.000,00	-100,00%	0,00%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	6.535.785,64	11.045.221,64	4.509.436,00	69,00%	0,64%
249055	Servicios	78.711.625,53	964.975.684,84	886.264.059,31	1125,96%	55,99%

La subcuenta 240101 cuentas por pagar de adquisiciones de bienes y servicios, representa el valor de los bienes y servicios recibidos a satisfacción y que por efectos de la no disponibilidad de PAC se reconocieron como cuentas por pagar, presenta un aumento del 5256.62% frente al mes anterior y a nivel de grupo un grado de participación del 41.51%, cierra con un saldo de \$

715.496.134,01 pesos, producto del reconocimiento de las cuentas por pagar por efectos de la no disponibilidad de PAC, así:

BENEFICIARIO PAGO	VALOR
ORGANIZACION TERPEL S.A.	11.295.717,00
UNION TEMPORAL SOLUCIONES MICROSOFT 2017	92.932.430,02
NEURONA INGENIERIA MAS DISEÑO SAS	41.172.986,99
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	570.095.000,00
TOTAL	715.496.134,01

Las cuentas 2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre cierra con un saldo de \$ 38.682.824,64 pesos, presenta un aumento del 0.07% a nivel de cuenta, que en valor absoluto es \$ 25.658 pesos, como resultado del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de la entidad, de acuerdo a reglamentación actual para efectos de la práctica de este tipo de retención, tomando el marco legal a través del Estatuto tributario Nacional para efectos de Retención a Título de Renta e IVA artículos 24 y 25, disposiciones generales artículos 365 a 374, obligaciones del agente retenedor 375 a 382 y conceptos sujetos a retención artículos 383 a 404, a si mismo se tiene en cuenta el Estatuto Tributario Distrital para efectos de Retención a Título de ICA.

La subcuenta 249055 Servicios, cierra con un saldo de \$ 964.975.684,84 pesos, presenta un aumento del 1125.96% que en valor absoluto es de \$ 886.264.059,31 pesos, producto de la variación de la cuenta entre lo reconocido y lo pagado, así:

BENEFICIARIO PAGO	VALOR
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	62.103.600,00
COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	1.564.880,44
IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	13.500.900,74
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	54.400.000,00
ECOMIL S.A.S. EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES	63.899.906,00
BVQI COLOMBIA LTDA	9.581.047,00
DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	327.339.837,26
CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS	11.095.000,70
NELSON QUERUBIN MARTIN DIAZ	20.637.106,65
ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONSULTORIA SAS	2.975.000,00
O&P INGENIERIA SAS	59.946.250,00
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	152.680.807,90
UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2016	50.780.656,76
HISESA S.A.S.	3.333.272,11
SISTEM DIRECT SAS	1.725.500,00
EXATIC S A S	74.630.269,28
IA SOLUCIONES GS SAS	54.781.650,00
TOTAL	964.975.684,84

NOTA 6 – Grupo 25 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

El grupo Beneficios a empleados, tiene una participación del 12.27% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 344.899.851,49 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

	DESCRIPCION	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	317.373.451,01	344.899.851,49	27.526.400,48	9%	100,00%
251101	Nómina por pagar	-	6.929.045,91	6.929.045,91	100%	2,01%
251105	Prima de vacaciones	30.848.989,67	25.693.519,92	- 5.155.469,75	-17%	7,45%
251106	Prima de servicios	15.520.560,22	18.482.421,15	2.961.860,93	19%	5,36%
251107	Prima de navidad	65.288.584,40	1.204.540,32	- 64.084.044,08	-98%	0,35%
251109	Bonificaciones	13.346.256,83	10.747.669,92	- 2.598.586,91	-19%	3,12%
251202	Primas	182.357.959,89	281.842.654,27	99.484.694,38	55%	81,72%

74

La cuenta 2511 de beneficios a los empleados a corto plazo, registra las obligaciones de la entidad para con los servidores públicos que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo mencionado y el reconocimiento del cálculo actuarial para la prima de antigüedad, la metodología de liquidación está establecida en el régimen salarial y prestacional del sector defensa contenidos principalmente en los Decretos 1211 de 1990 y 1214 de 1990, así como, las normas relativas a los demás beneficios contemplados en las políticas contables de la Entidad, cierra el mes con un valor \$ 344.899.851,49 pesos, evidenciando un aumento del 9% frente al mes anterior, que en valor absoluto es de \$ 27.526.400,48 pesos, producto del reconocimiento por concepto de la prima de vacaciones, servicios y navidad de acuerdo a la certificación allegada por el departamento de personal de COGFM y el reconocimiento de la prima de antigüedad de acuerdo al cálculo actuarial de la firma Consultores Asociados en Seguridad Social.

La subcuenta 251101 Nomina de pagar, cierra el mes con un valor de \$ 6.929.045,91 producto del reconocimiento del pago de la incapacidad al Señor Jeffrey Martin Frank en cumplimiento de orden de fallo tutela No. 11001-31-09-032-2019-00193 y la resolución No. 395 de 2019 suscrita por el Señor Contralmirante Orlando Enrique Grisales Franceschi – director de la ESDEG encargado.

La subcuenta 251107 Prima de vacaciones, cierra el mes con un valor de \$ 1.204.540,32 pesos, presenta una disminución del 98% que en valor absoluto es de \$ 64.084.044,08 pesos, producto del pago de la prima de navidad al personal de planta de la ESDEG por un valor de \$ 69.988.273,71 pesos y un reconocimiento de la provisión del mes por valor de \$ 5.904.229,63 pesos de acuerdo con lo certificado por el COGFM.

La subcuenta 251202 Primas, cierra con un saldo a final de mes por un valor de \$ 281.842.654,27 pesos, presenta un aumento del 55% que en valor absoluto es de \$ 99.484.694,38 pesos, producto del reconocimiento del valor como resultado del cálculo actuarial a la prima de antigüedad por valor de \$ 101.687.058,69 pesos y el pago efectivo por valor de \$ 2.202.364,31 pesos de acuerdo con la certificación enviada por el COGFM.

NOTA 7 – Grupo 29 – OTROS PASIVOS

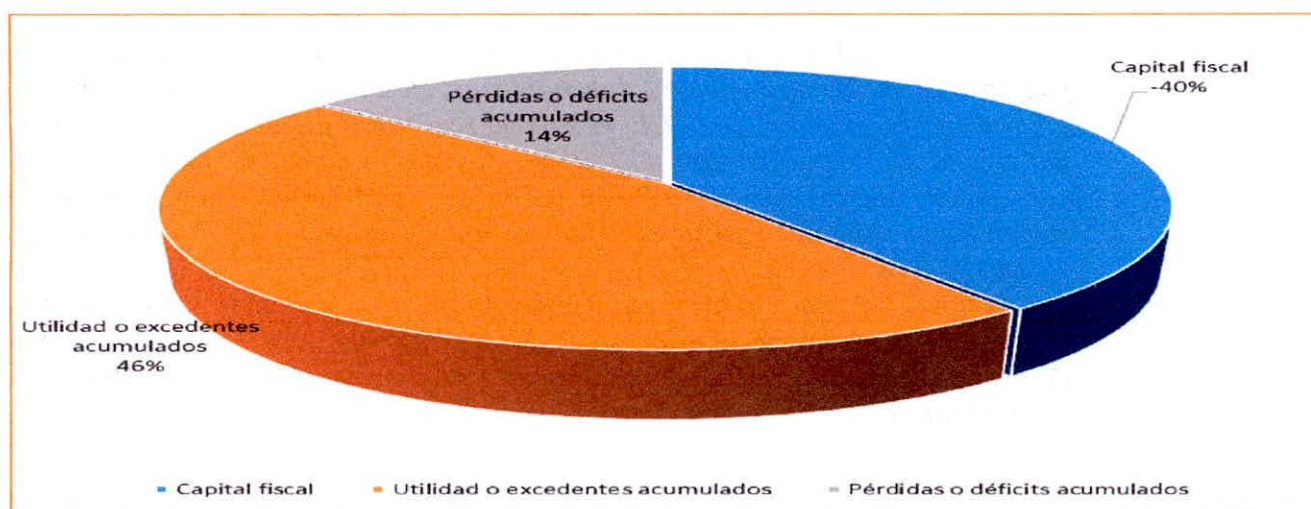
El grupo Otros pasivos, tiene una participación del 26.40% del total de los pasivos, que equivalen a \$ 742.072.036,00 pesos, constituido principalmente por las siguientes cuentas, así:

CODIGO	DESCRIPCION	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
29	OTROS PASIVOS	377.854.571,00	742.072.036,00	364.217.465,00	96,39%	100,00%
290201	En administración	365.003.000,00	180.000.000,00	-185.003.000,00	-50,69%	24,26%
291007	Ingresos recibidos por anticipados Ventas	12.851.571,00	562.072.036,00	549.220.465,00	4273,57%	75,74%

La Cuenta 290201 Recursos recibidos en administración, presenta un saldo de \$ 180.000.000 pesos, equivalente al 24.26% del grupo, la entidad reconoce en este rubro el valor de los recursos girados por MINTIC para el desarrollo de los convenios celebrados entre ESDEG y FONTIC, de acuerdo con los convenios interadministrativo específico No. 2 de 2015, presenta una disminución del 50.69% que en valor absoluto es de \$ 185.003.000 pesos, producto de la devolución de los recursos en administración correspondiente al convenio No. 703 de 2018, de acuerdo con el oficio No. 119038 suscrito por el Señor Contralmirante Orlando Enrique Grisales Franceschi –director de la ESDEG encargado.

La Cuenta 291007 Ingresos recibidos por anticipado, presenta un saldo de \$ 562.072.036,00 pesos, presenta un aumento del 4273.57% que en valor absoluto es de \$ 549.220.465 pesos corresponde a los ingresos recibidos por anticipados por concepto de matrículas canceladas por parte de los alumnos que adelantan los diferentes programas que dicta la entidad, correspondiente al primer semestre de 2020, por valor de \$ 550.203.840 pesos, la variación es producto del reconocimiento de la amortización por los servicios prestados por valor de \$ 983.375 pesos.

c. COMPOSICION DEL PATRIMONIO



de

CODIGO	CLASE	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.067.680.451,63	1.067.680.451,63	-	-	1,00
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-6.521.150.677,64	-6.521.150.677,64	-	-	6,11
3.1.05.06	Capital fiscal	-6.521.150.677,64	-6.521.150.677,64	-	-	6,11
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.588.831.129,27	7.588.831.129,27	-	-	7,11
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	5.278.485.170,11	5.278.485.170,11	-	-	4,94
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	2.310.345.959,16	2.310.345.959,16	-	-	2,16

El total del patrimonio asciende a \$ 1.067.680.451,63 pesos, la entidad presenta desbalanceo en la ecuación patrimonial en el balance por efecto de, así:

“...De acuerdo con el instructivo No. 19 del 11 de Diciembre de 2012, en la hoja número 3, referente a los registros contables, libros principales y estados contables están definidos en el SIIF-Nación por ECP "entidad contable pública", lo anterior tiene incidencia en: - Los registros contables que se generen entre unidades o subunidades dependientes del mismo código institucional, generan registros contables por partida doble al interior de la ECP y no en cada unidad o subunidad (Es el caso del CGFM como ECP y subunidad ESDEGUE); -Al nivel de auxiliar contable, se requiere la identificación de cada una de las unidades o subunidades, que conforman una ECP. Esta identificación corresponde al Auxiliar PCI de conexión. - Cuando el macro proceso de pagos, una unidad o subunidad del sistema paga por cuenta de otra unidad o subunidad que ejecuta la cadena presupuestal de gasto de gasto en una misma ECP, el sistema registra la salida de los recursos con un crédito en la subcuenta 1110- Depósitos en instituciones financieras, que corresponda de la cuenta 1110-Depositods en instituciones financieras, en la subunidad que pago y registrara el débito cancelado del pasivo en la subunidad que ejecuto la cadena presupuestal de gasto. Dentro de la funcionalidad de SIIF nación, está la figura de tesorería principal y tesorería regional, una de las funciones de la tesorería principal es efectuar los pagos de las obligaciones sin situación de fondos de las regionales, para la cual todo recaudo del fondo interno se transfiera a la tesorería principal...”

NOTA 8 – Grupo 31 – PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

La cuenta 3105 Capital fiscal, presenta un saldo en la subcuenta 310506 Capital fiscal de \$ - 6.521.150.677,64 pesos, que representa el -610.78% del total del grupo, corresponde a los recursos destinados para la gestión y desarrollo de la Entidad.

La cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores, refleja un saldo de \$ 7.588.831.129,27 pesos, que representa el 710.78% del total del grupo, conformada por las siguientes subcuentas 310901 y 310902 "Por cambio de política contable", debido al traslado de los valores de la cuenta 3145 "Impactos por la transición al nuevo Marco de Regulación, de acuerdo con el literal e). En relación con el traslado manual de los saldos de la cuenta 3145 IMPACTOS POR TRANSICION, a las respectivas subcuentas de la cuenta 3109 en enero de 2019, a fin de dar cumplimiento con lo establecido, en el numeral 9 ASPECTOS CONTABLES DE CARÁCTER GENERAL, de acuerdo a la CIR2019-27 de fecha 18 de enero de 2019 expedida por el MDN.

De otra parte, la entidad como resultado de la operación de acuerdo a su Misión principal, arroja un excedente por valor de \$ 4.308.143.572,78, sin embargo, en el momento que SIIF Nación realice el cierre automático y el traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la entidad a nivel de consolidado, se aclara lo siguiente, así:

"... Con relación al traslado automático que el sistema SIIF realiza del resultado del ejercicio, y teniendo en cuenta que el sistema afecta únicamente la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, me permito aclarar lo siguiente:

De acuerdo con el concepto dado por la Contaduría General de la Nación 2011 (anexo), Resoluciones CGN No. 385 del 03 de octubre de 2018 y su anexo y No. 625 del 28 de diciembre de 2018, el Ministerio de Defensa Nacional se constituye como una sola Entidad Contable Pública (ECP código 11100000), la cual se encuentra conformada por unidades internas generadoras de información económica y financiera, en tal virtud, el sistema SIIF Nación realiza el movimiento automático de cierre y traslado del ejercicio a la cuenta que represente el resultado de la Entidad a nivel consolidado. Para el cierre de la vigencia 2018 el Ministerio de Defensa Nacional obtuvo una pérdida consolidada por valor de \$-3.645 (tres billones seiscientos cuarenta y cinco mil millones de pesos), la cual el sistema SIIF reclasificó automáticamente por cada una de las 119 PCI (unidades contables /subunidades ejecutoras), contra la subcuenta 310902 Pérdidas o déficits acumulados, lo anterior sin perjuicio que al interior de algunas unidades ejecutoras haya subunidades que tuvieron utilidad.

*En conclusión, los asientos realizados por el sistema SIIF Nación, cumplen con marco normativo establecido por la Contaduría y por tal razón **las Subunidades no deben realizar reclasificaciones manuales a los movimientos efectuados por el traslado automático del resultado del ejercicio en el sistema SIIF Nación...***

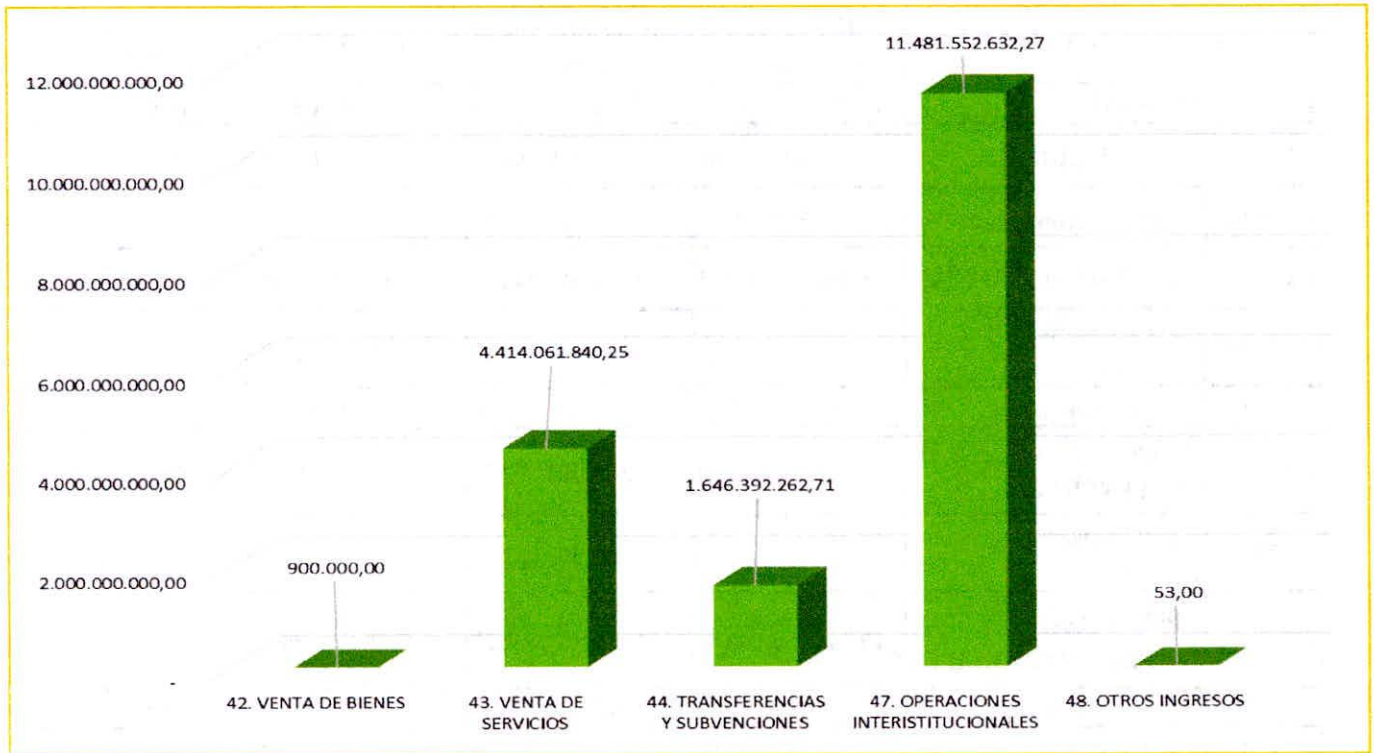
1. COMPOSICION DE LOS INGRESOS

Por disposiciones legales la Escuela Superior de Guerra a 30 de diciembre de 2019, reconoce como ingresos de la nación en la contabilidad, adicional al situado fiscal, los ingresos derivados de los Fondos Internos de la ESDEG, producto del cumplimiento de la misión institucional.

Los Fondos Internos del Ministerio de Defensa fueron creados mediante el Decreto 2650 de 1971 y reglamentado mediante Directiva Permanente MDN No.015 de 1999, corresponden a recursos recaudados por la tesorería de la entidad, son apropiados con recurso 16 FONDOS ESPECIALES SIN SITUACION DE FONDOS, a través de la Ley de presupuesto.

De acuerdo con la CIR2018-387 de fecha 19 de junio de 2018 se aplicó un análisis vertical a nivel de subcuentas de cada uno de los elementos para determinar el porcentaje de participación de total de grupo, de tal manera que aquellas subcuentas que tengan una participación superior al 10% o una variación superior al 100% en el saldo de la subcuenta serán objeto de revelación.

GRUPO	VALOR	%
42. VENTA DE BIENES	900.000,00	0,01%
43. VENTA DE SERVICIOS	4.414.061.840,25	25,16%
44. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.646.392.262,71	9,38%
47. OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	11.481.552.632,27	65,45%
48. OTROS INGRESOS	53	0,00%
TOTAL INGRESOS	17.542.906.788,23	100%



El total de ingresos acumulados al mes de diciembre de 2019 en el SIIF Nación alcanzan \$ 17.542.906.788,23 pesos, de los cuales el 65.45%, equivalen a \$ 11.481.552.632,27 pesos, provienen de los recursos recibidos por parte del tesoro de la nación para el pago de gastos o adquisición de bienes los cuales están incluidos en el presupuesto de funcionamiento e inversión, operaciones sin flujo de efectivo entre entidades del gobierno, seguido por un 25.16%, equivalente a \$ 4.414.061.840,25 pesos que corresponde a la venta de servicios educativos; transferencias y subvenciones con un 9.38%, equivalente a \$ 1.646.392.262,71 pesos y en menor proporción con un 0.01%, que equivalen a \$ 900.000,00 pesos por concepto de venta de bienes-suscripción de revistas FFMM.

[Handwritten signature]

CODIGO	DESCRIPCION	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
4	INGRESOS	15.383.870.698,70	17.542.906.788,23	2.159.036.089,53	14,03%	
4.2	VENTA DE BIENES	896.000,00	900.000,00	4.000,00	0,45%	100%
4.2.10.04	Impresos y publicaciones	896.000,00	900.000,00	4.000,00	0,45%	100%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	3.984.522.863,25	4.414.061.840,25	429.538.977,00	10,78%	100%
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	3.992.733.122,25	4.424.325.449,25	431.592.327,00	10,81%	100,23%
4.3.95.01	Servicios educativos	-8.210.259,00	-10.263.609,00	-2.053.350,00	25,01%	-0,23%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	636.391.678,64	1.646.392.262,71	1.010.000.584,07	158,71%	100%
4.4.28.07	Bienes recibidos sin contraprestación	636.391.678,64	1.646.392.262,71	1.010.000.584,07	158,71%	100%
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	10.762.060.103,81	11.481.552.632,27	719.492.528,46	6,69%	100%
4.7.05.08	Funcionamiento	10.516.108.671,81	11.205.098.898,27	688.990.226,46	6,55%	98%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	245.951.432,00	276.453.734,00	30.502.302,00	12,40%	2%
4.8	OTROS INGRESOS	53	53	-	0,00%	100%
4.8.08.26	Recuperaciones	53	53	-	0,00%	100%

NOTA 9 GRUPO 43 VENTA DE SERVICIOS

Representa el 25.16% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 4.414.061.840,25 pesos, producto de lo recaudado y causado por concepto de ingresos educativos.

La subcuenta 430550 Servicios conexos a la educación, cierra a fin de mes con un valor de \$ 4.414.061.840,25 pesos, en esta subcuenta se reconoce el valor de las inscripciones, certificaciones y constancias, la causación producto de la amortización de los ingresos recibidos por anticipado, con un grado de participación a nivel del grupo de cuenta del 100.23% porcentaje afectado por las devoluciones por servicios educativos en un 0.23% y un incremento del 10.81% que en valor absoluto es de \$ 431.592.327,00 pesos frente al mes anterior, producto de la causación y recaudo del pago por concepto de derechos de grado, certificaciones y constancias, inscripciones, habilitaciones y supletorios por valor de \$ 431.592.327 pesos.

La subcuenta 439501 Devolución Servicios Educativos, cierra con un valor de \$10.263.609,00 pesos, reconoce el valor de las devoluciones por servicios conexos a la educación, de acuerdo con las solicitudes y demás procedimiento administrativo establecidos, con un grado de participación de 0.23% a nivel del grupo de cuentas, frente al mes anterior presenta un aumento

del 25.01% que en valor absoluto es de \$ 2.053.350,00 pesos, producto de la devolución por concepto de derechos de grado de acuerdo al procedimiento establecido.

NOTA 10 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Representa 9.38% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 1.646.392.262,71 pesos, producto de bienes y fondos recibidos sin contraprestación.

La subcuenta 442807 Bienes recibidos sin contraprestación, cierra con un valor de \$ 1.646.392.262,71 pesos, corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación representado en bienes tangibles y fondos de otras unidades del MDN y o entidad sector privado, con un grado de participación de 100% a nivel del grupo de cuentas, presenta variación frente al mes anterior, en un 158.71% que en valor absoluto es de \$ 1.010.000.584,07 pesos, producto de la entrada de bienes de consumo por el concepto de ponderación técnica (Unidades adicionales sin flujo de presupuesto) del contrato No. 200 y 312-2019 contratista JM GRUPO EMPRESARIAL por valor de \$ 31.436.889,31 pesos y \$ 978.563.694,76 pesos por valor de bienes transferidos por la subunidad CENAC USAQUEN.

NOTA 11 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

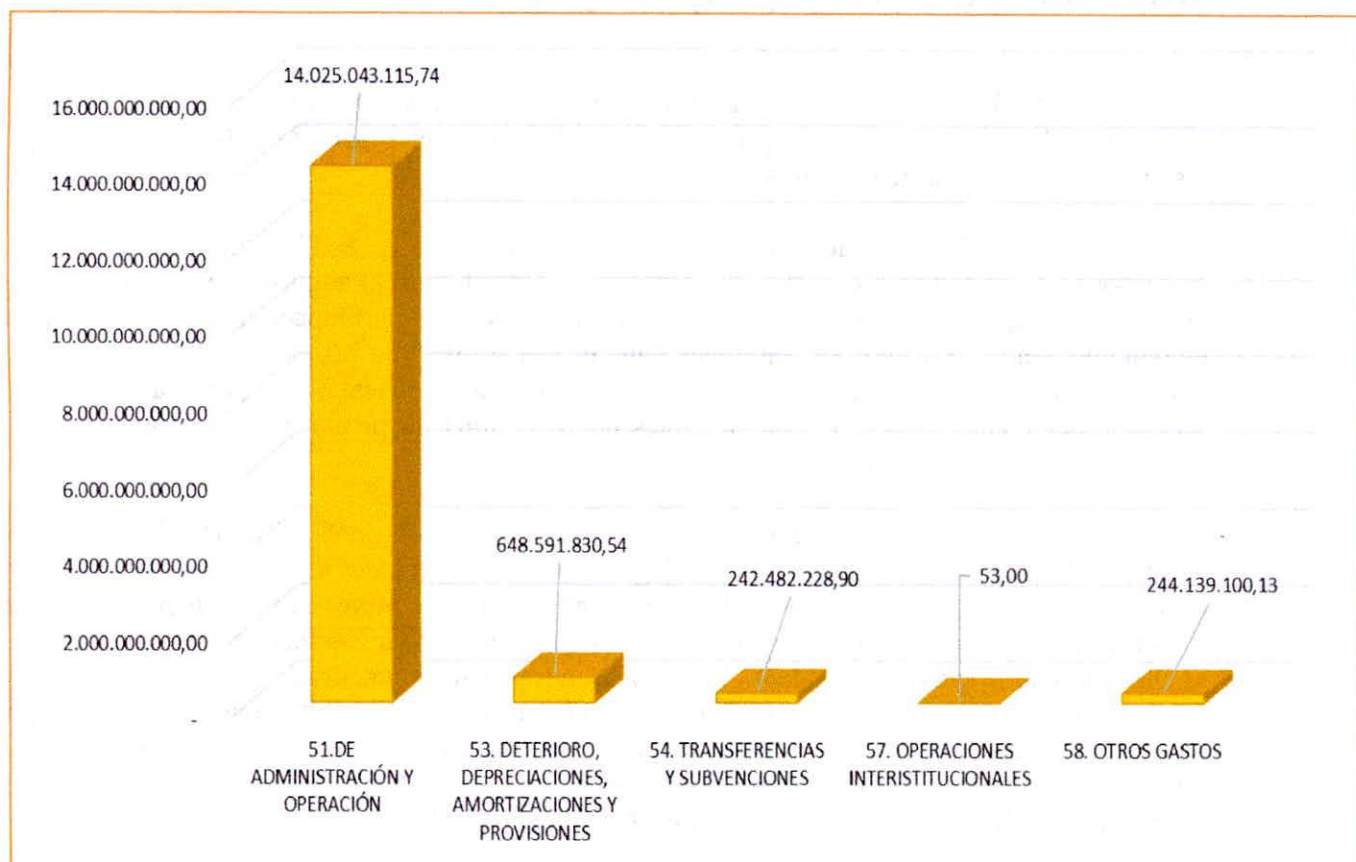
Representa 65.45% del total de los ingresos, cierra con un saldo de \$ 11.481.552.632,27 pesos, producto de los recursos recibidos por parte de la Dirección del Tesoro de la Nación, para pagar los gastos de funcionamiento e inversión.

La subcuenta 470508 Funcionamiento, cierre con un valor de \$ 11.205.098.898,27 pesos, corresponde a los recursos que gira el Tesoro de la Nación para la adquisición de servicios y/o bienes en cumplimiento del cometido estatal, con grado de participación del 97.59% y un incremento del 6.55% que en valor absoluto es del \$ 688.990.226,46 pesos, producto que obedece a la autorización de PAC para la cancelación de las cuentas por pagar a la fecha de servicios personales y gastos generales tales como nómina de planta, nomina hora catedra y servicios públicos entre otros.

La subcuenta 472201 cruce de cuentas, cierra con un valor de \$ 276.453.734,00 pesos, corresponde al valor de las operaciones realizadas con otras entidades del gobierno sin que exista flujo de efectivo, en cumplimiento a la guía 64, emitida por el Ministerio de Defensa se realiza el giro de los recursos retenidos por concepto de Estampilla Pro Universidades y retenciones para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a través de compensación, presenta un grado de participación a nivel de grupo del 2.41%, y un incremento del 12.40% frente al mes anterior, que en valor absoluto es \$ 30.502.302,00 pesos, producto del pago del formulario 350 retención en la fuente a título de renta e iva del periodo 10 de 2019, por recurso 10 mediante el procedimiento de pago por compensaciones de retenciones DIAN.

2. COMPOSICION DE LOS COSTO Y GASTOS

GRUPO	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
51.DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	12.099.428.976,76	14.025.043.115,74	1.925.614.138,98	15,91%	92,51%
53. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	594.101.413,17	648.591.830,54	54.490.417,37	9,17%	4,28%
54. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	187.700.578,90	242.482.228,90	54.781.650,00	29,19%	1,60%
57. OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	53	53	-	0,00%	0,00%
58. OTROS GASTOS	1.327.890,00	244.139.100,13	242.811.210,13	18285,49%	1,61%
TOTAL GASTOS	12.882.558.911,83	15.160.256.328,31	2.277.697.416,48	183,4	100%



NOTA 12 GRUPO 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION

El total de gastos acumulados al mes de diciembre de 2019 en el SIIF Nación, alcanzan \$ 15.160.256.328,31 pesos, de los cuales, los mayores porcentajes de participación corresponden a las cuentas destinadas al reconocimiento contable de los Gastos de administración y operación con el 92.51% por valor \$ 14.025.043.115,74 pesos, el cual comprende los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

CODIGO	GRUPO	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	12.099.428.976,76	14.025.043.115,74	1.925.614.138,98	15,91%	100,00%
510101	Sueldos	2.025.425.593,17	2.214.464.916,82	189.039.323,65	9,33%	15,79%
510123	Auxilio de transporte	21.849.018,27	23.712.895,18	1.863.876,91	8,53%	0,17%
510160	Subsidio de alimentación	19.434.911,31	21.019.232,63	1.584.321,32	8,15%	0,15%
510202	Subsidio familiar	84.547.637,07	91.703.705,26	7.156.068,19	8,46%	0,65%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	64.500.300,00	68.141.300,00	3.641.000,00	5,64%	0,49%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	133.100.332,00	140.831.932,00	7.731.600,00	5,81%	1,00%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	10.233.852,00	10.797.852,00	564.000,00	5,51%	0,08%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	157.771.882,00	167.508.682,00	9.736.800,00	6,17%	1,19%
510401	Aportes al icbf	48.384.700,00	51.116.200,00	2.731.500,00	5,65%	0,36%
510402	Aportes al sena	8.094.600,00	8.552.000,00	457.400,00	5,65%	0,06%
510403	Aportes a la esap	8.094.600,00	8.552.000,00	457.400,00	5,65%	0,06%
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	16.143.924,00	17.056.224,00	912.300,00	5,65%	0,12%
510704	Prima de vacaciones	32.959.798,52	35.916.268,77	2.956.470,25	8,97%	0,26%
510705	Prima de navidad	65.288.584,40	71.192.814,03	5.904.229,63	9,04%	0,51%
510706	Prima de servicios	32.828.139,92	35.790.000,85	2.961.860,93	9,02%	0,26%
510707	Bonificación especial de recreación	2.377.060,00	2.590.930,00	213.870,00	9,00%	0,02%
510790	Otras primas	215.146.055,56	234.241.223,51	19.095.167,95	8,88%	1,67%
510795	Otras prestaciones sociales	16.475.569,56	17.949.870,98	1.474.301,42	8,95%	0,13%

90

510802	Honorarios	-	-	-	0,00%	0,00%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	994.879.945,83	1.086.517.340,61	91.637.394,78	9,21%	7,75%
510812	Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	-	101.687.058,69	101.687.058,69	100,00%	0,73%
511114	Materiales y suministros	245.898.917,21	279.261.573,08	33.362.655,87	13,57%	1,99%
511115	Mantenimiento	1.211.454.884,01	1.729.937.296,90	518.482.412,89	42,80%	12,33%
511117	Servicios públicos	357.724.163,47	389.336.950,65	31.612.787,18	8,84%	2,78%
511118	Arrendamiento operativo	14.765.701,00	14.765.701,00	-	0,00%	0,11%
511119	Viáticos y gastos de viaje	64.864.535,14	64.864.535,14	-	0,00%	0,46%
511120	Publicidad y propaganda	13.665.723,90	13.665.723,90	-	0,00%	0,10%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	35.995.758,39	35.995.758,39	-	0,00%	0,26%
511122	Fotocopias	99.468.988,15	117.468.982,89	17.999.994,74	18,10%	0,84%
511123	Comunicaciones y transporte	91.970.000,00	91.970.000,00	-	0,00%	0,66%
511125	Seguros generales	89.552.505,29	95.815.442,74	6.262.937,45	6,99%	0,68%
511136	Implementos deportivos	163.000,00	163.000,00	-	0,00%	0,00%
511146	Combustibles y lubricantes	265.350.139,40	303.006.043,59	37.655.904,19	14,19%	2,16%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.235.468.093,62	1.612.886.957,95	377.418.864,33	30,55%	11,50%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	80.290,00	80.290,00	-	0,00%	0,00%
511165	Intangibles	29.448.560,00	208.920.981,22	179.472.421,22	609,44%	1,49%
511178	Comisiones	-	-	-	0,00%	0,00%
511179	Honorarios	3.957.584.521,67	4.145.352.480,64	187.767.958,97	4,74%	29,56%
511180	Servicios	423.276.425,00	495.927.636,00	72.651.211,00	17,16%	3,54%
511190	Otros gastos generales	5.160.266,90	16.281.314,32	11.121.047,42	215,51%	0,12%

La subcuenta 510101 sueldos, cierra con un valor de \$ 2.214.464.916,82 pesos, corresponde a la cancelación de sueldos de personal de planta, perteneciente al COGFM que laboran en la Escuela Superior de Guerra, y la nómina de horas cátedra, con un grado de participación a nivel de cuenta de grupo del 15.79% y un incremento del 9.33% frente al mes anterior, que en valor absoluto es

de \$189.039.323,65 pesos, los cuales están distribuidos mediante el concepto de nómina de planta por valor de \$ 19.126.641,74 pesos; horas catedra por valor de \$ 126.101.921,00 pesos; nómina de horas catedra jurados y tutores por valor de \$ 36.881.715,00 pesos y pago de incapacidad según Tutela No. y acto administrativo de la ESDEG por valor \$ 6.929.045,91 pesos.

La subcuenta 510812 Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo y de beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, cierra con un valor de \$ 101.687.058,69, presenta un grado participación a nivel del grupo del 0.73% y una variación del 100% frente al mes anterior, producto del reconocimiento del cálculo actuarial de la prima de antigüedad según informe emitido por la firma Consultores Asociados en Seguridad Social de fecha 20-12-2019 "Informe valuación actuarial de beneficios a largo plazo bajo el marco normativo para entidades de gobierno".

La subcuenta 511115 Mantenimiento, cierra con un valor de \$ 1.729.937.296,9 pesos, presenta un grado de participación del 12.33% frente al grupo y un incremento del 42.80% frente al mes anterior, que en valor absoluto es de \$ 518.482.412,89 pesos, producto del reconocimiento de \$ 49.999.218,50 pesos, del contrato No. 310-2019 cuyo objeto es el Servicio de mantenimiento técnico con suministro de repuestos originales para el parque automotor de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" el cual incluye vehículos de alta media y baja y motos; \$ 327.339.837,26, del contrato No. 307-2019 cuyo objeto es el servicio de mantenimiento correctivo a las canaletas, bajantes y cubiertas de la Biblioteca Central de las FFMM "Tomas Rueda Vargas" y la adecuación de las salas de juntas, subdirección, oficina Sargento Mayor, oficina jurídica y mantenimiento del 5to piso de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"; \$ 74.630.269,28 pesos, del contrato No. 296-2019 cuyo objeto es el servicio de mantenimiento de equipos de cómputo, comunicación, audiovisuales, ups y aires acondicionados y suministro de repuestos a la infraestructura tecnológica; \$ 59.946.250,00 pesos, del contrato No. 284-2019 cuyo objeto es el de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas de emergencia y electrobombas sumergibles, inyectores - electrobombas centrifugadas estacionarias; \$ 1.793.271,69 pesos, del contrato No. 288-2019 cuyo objeto recarga de extintores; \$ 4.773.566,16 pesos, del contrato No. 289-2019 cuyo objeto es el Servicio de mantenimiento para los ascensores marca Canny Escala para el edificio aulas.

La subcuenta 511149 Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, cierra con un valor de \$ 1.612.886.957,95 pesos, presenta un grado de participación del 11.50% y un incremento del 30.55% frente al mes anterior que en valor absoluto es de \$ 377.418.864,33 pesos, producto del reconocimiento del contrato No. 200/2018 y 312/2019, celebrado con la firma JM GRUPO EMPRESARIAL SAS, cuyo objeto es el Servicio de operador logístico que preste la organización administración y ejecución de eventos de la Escuela Superior De Guerra "General Rafael Reyes Prieto por valor \$ 282.040.105,37 pesos y el contrato según orden de compra OC 40812, cuyo objeto es el servicio integral de aseo para el edificio de aulas y edificio administrativo de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" y la Biblioteca central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas", el cual incluye productos de aseo y limpieza, productos de cafetería y restaurante, servicio de corte de césped (jardinería en general) y fumigación.

La Subcuenta 511165 Intangibles, cierra con un valor de \$ 208.920.981,22 pesos, presenta un grado de participación del 1.49% y un incremento del 609.44% frente al mes anterior que en valor absoluto es de \$ 179.472.421,22 pesos, producto del reconocimiento de los siguientes valores, así:

CONCEPTO	VALOR
Amortización servicio edición de revistas científicas	3.319.037,38
Amortización suscripción bases de datos	4.435.000,00
Amortización dominio Hosting	51.643,13
Servicio de renovación, migración, mantenimiento y soporte del licenciamiento de la plataforma Microsoft	90.156.024,02
Contratar el servicio de mantenimiento soporte y renovación de licenciamiento de los equipos de seguridad FORTINET 800C	63.899.906,00
Adquisición de los dominios, certificado de seguridad, mantenimiento y actualización página WEB	17.610.810,69
TOTAL RECONOCIDO EN LA CTA 511165	179.472.421,22

La subcuenta 511179 Honorarios, cierra con un saldo de \$ 4.145.352.480,64 pesos, presenta un grado de participación del 29.56% y un incremento del 4.74% frente al mes anterior que en valor absoluto es de \$187.767.958,97 pesos, producto del reconocimiento de los contratos de prestación de servicios con personas naturales profesionales, para el apoyo en la gestión de la entidad en los procesos misionales, de apoyo y estratégicos.

La subcuenta 511190 otros gastos generales, cierra con un saldo de \$ 16.281.314,32 pesos, presenta un grado de participación del 0.12% y un incremento del 215.51% que en valor absoluto es de \$ 11.121.047,42 pesos, producto del reconocimiento del contrato No. 302-2019 cuyo objeto es Prestar el servicio de la segunda auditoria del Seguimiento ISO 9001 Y Preauditoria ISO 21001 por valor de \$ 9.581.047,00 pesos y el reconocimiento del valor que se constituyó bienes de control administrativo por valor de \$ 1.540.000,42 pesos.

NOTA 13 GRUPO 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, cierra con un saldo a fin de mes \$ 648.591.830,54 pesos, con un grado de participación del 4.28%, presenta un aumento del 9.17% que en valor absoluto es de \$ 54.490.417,37 pesos, comprende los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como, los montos para cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CODIGO	GRUPO	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	594.101.413,17	648.591.830,54	54.490.417,37	9,17%	100%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	520.294.565,89	568.075.269,77	47.780.703,88	9,18%	87,59%
536002	Plantas, ductos y túneles	445.811,02	445.811,02		0,00%	0,07%
536003	Redes, líneas y cables	191.345,75	206.869,11	15.523,36	8,11%	0,03%
536004	Maquinaria y equipo	100.422.302,66	111.233.400,27	10.811.097,61	10,77%	17,15%
536005	Equipo médico y científico	319.757,03	348.825,85	29.068,82	9,09%	0,05%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	64.004.057,29	69.650.281,72	5.646.224,43	8,82%	10,74%
536007	Equipos de comunicación y computación	286.522.048,56	310.663.916,04	24.141.867,48	8,43%	47,90%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	44.428.526,31	48.467.483,22	4.038.956,91	9,09%	7,47%
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	485.325,96	529.446,49	44.120,53	9,09%	0,08%
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados	23.475.391,31	26.529.236,05	3.053.844,74	13,01%	4,09%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	73.806.847,28	80.516.560,77	6.709.713,49	9,09%	12,41%
536605	Licencias	53.178.294,37	58.012.684,87	4.834.390,50	9,09%	8,94%
536606	Softwares	20.628.552,91	22.503.875,90	1.875.322,99	9,09%	3,47%
TOTAL GASTOS		1.782.304.239,51	1.945.775.491,62	163.471.252,11	9,17%	112,41%

La cuenta 5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo, se reconoce la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los activos fijos por el consumo potencial, cierra el mes con un valor de \$ 568.075.269,77 pesos, presenta un grado de participación del 87.59% a nivel de grupo y un aumento del 9.18% frente al mes anterior, que en valor absoluto es de \$ 47.780.703,88 pesos, producto del reconocimiento racional y sistemático de la pérdida de valor en el tiempo por el uso del bien, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las depreciaciones que a la fecha se han efectuado a los activos fijos de la entidad.

La cuenta 5366 Amortización de activos intangibles, se reconoce mediante el cálculo de amortización del consumo del potencial de servicios de los intangibles de clase software y licencias, cierra el mes con un valor de \$ 80.516.560,77 pesos, presenta un grado de participación del 12.41% a nivel de grupo y un aumento del 9.09% frente al mes anterior, que en valor absoluto es de \$ 6.709.713,49 pesos, producto del reconocimiento gradual y sistemático de la pérdida de capacidad de los intangibles, utilizando el método de línea recta, esta cuenta acumula la totalidad de las amortizaciones que a la fecha se han efectuado a los intangibles de la entidad.

NOTA 14 GRUPO 54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Los gastos relacionados con Transferencias y subvenciones tienen una participación del 1.46% cierra con un valor \$187.700.578,9 pesos, que representa los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, producto de los recursos entregados a otras unidades del MDN.

CODIGO	GRUPO	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	187.700.578,90	242.482.228,90	54.781.650,00	29,19%	
542307	Bienes entregados sin contraprestación	187.700.578,90	242.482.228,90	54.781.650,00	29,19%	100%

La subcuenta 542307 Bienes entregados sin contraprestación, cierra con un saldo de \$ 242.482.228,90 pesos, presenta un grado de participación del 100% y un incremento del 290.19% frente al mes anterior que en valor absoluto es de \$ 54.781.650,00 pesos, producto del reconocimiento del traslado de bienes al CENAC de Usaquén.

NOTA 15 GRUPO 58 OTROS GASTOS

Representa los gastos de la entidad, que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en otra cuenta del gasto, representa el 0.01% del total de los gastos de la entidad.

CODIGO	CLASE	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
58	OTROS GASTOS	-	1.327.890,00	1.327.890,00	100,00%	
589501	Servicios educativos	-	1.327.890,00	1.327.890,00	100,00%	100,00%

La subcuenta 589501 Servicios Educativos, cierra con un saldo de \$ 1.327.890 pesos, con un grado de participación del 100% frente al grupo no presenta variación frente al mes anterior.

CUENTAS DE ORDEN

NOTA 16 – Grupo 83-89 – DEUDORAS DE CONTROL-DEUDORAS POR EL CONTRARIO

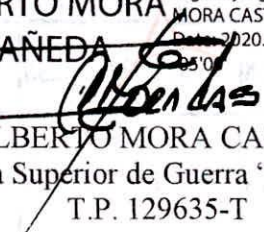
CODIGO	GRUPO	DIC 01/2019 (Valor en Pesos)	DIC 31/2019 (Valor en Pesos)	Var. Abs.	Var. Real	Part %
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	3.694.284,18	664.931.388,38	661.237.104,20	17898,92%	100%
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3.694.284,18	664.931.388,38	661.237.104,20	17898,92%	100%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	3.694.284,18	664.931.388,38	661.237.104,20	17898,92%	100%
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-3.694.284,18	-664.931.388,38	-661.237.104,20	17898,92%	-100%
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-3.694.284,18	-664.931.388,38	-661.237.104,20	17898,92%	100%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-3.694.284,18	-664.931.388,38	-661.237.104,20	17898,92%	-100%

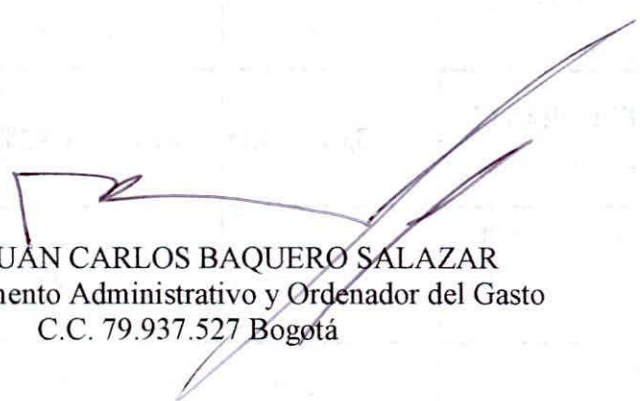
La subcuenta 831510 presenta un saldo de \$ 664.931.388,38 pesos, los cuales corresponden a los bienes retirados del servicio por destrucción, obsoletos o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentra pendiente para destinación final, con contrapartida en la subcuenta 891516 "Bienes y Derechos Retirados", presenta un aumento de 17892,92% que en valor absoluto es de \$ 661.237.104,20 pesos, producto del reconocimiento de los bienes que fueron objeto de baja de acuerdo a la resolución 381 de 2019, los cuales serán incluidos en el plan de trabajo de la sección de contratos de la entidad en la vigencia 2020 para que se lance el proceso de licitación para su destinación final.


El saldo que se evidencia a final de mes corresponde al vehículo de placa LAB533 el cual fue incluido en el oficio No. 0119000620902 de fecha 05/02/2019 suscrito por la Directora Administrativa y Financiera del COGFM, el cual fue dirigido a la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS para establecer la disposición final del vehículo, en respuesta mediante radicado No. CS2019-008304 de fecha marzo 06 de 2019, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, dice:

Una vez verificado nuestro sistema de información se encuentra que respecto del vehículo de placa LAB533 esta Gerencia se encuentra adelantando los tramites administrativos para proceder a remover su entidad como destinatario provisional; sin embargo, es preciso señalar que el proceso es dispendioso toda vez que se requieren piezas procesales que no reposan en la entidad estamos a la espera que la Fiscalía 3ª Especializada de Medellín remita lo solicitado.

ALBERTO MORA Digitally signed by ALBERTO
MORA CASTAÑEDA
CASTAÑEDA Date: 2020.04.03 13:29:37
+05'00'


PD5 ALBERTO MORA CASTAÑEDA
Contador Escuela Superior de Guerra "Rafael Reyes Prieto"
T.P. 129635-T


Coronel JUAN CARLOS BAQUERO SALAZAR
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
C.C. 79.937.527 Bogotá


Contralmirante ORLANDO ENRIQUE GRISALES FRANCESCHI
Director Escuela Superior de Guerra
General Rafael Reyes Prieto
CC. 73.133.016 de Cartagena